

# Diario de Burgos

Año XLVIII. Núm. 19.639.-Burgos.

Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015.

Jueves 14 de Abril de 1938.

II Año Triunfal.

## Se han ocupado las alturas que dominan el pueblo de San Mateo

### Continúa nuestro avance

Parte oficial de Guerra, del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 13 de Abril de 1938.

El cuerpo de Ejército de Navarra ha continuado su avance por los altos valles de los Pirineos, ocupando en el de Bielsa, los pueblos de Santa Catalina, Soto, Pueyo de Araguás, Santa Engracia, cota 1.920, Cerezuela, Alt de Metiles, Buerba, Vio, Fauló, El Castillón; Balsán; Nerín y alturas de Ceruel. En el valle de Benasque, igualmente, ha proseguido el avance, rechazando al enemigo mediante hábil maniobra de los pasos de Ventanillo y ocupando los pueblos de Betete, Avi, Seira, Barberáns y Elyón y, continuando la marcha a la hora de cerrar el Parte. Las centrales eléctricas liberadas gracias al rápido avance, son las de Gradielle, Fuente Argone y Sierra, que surten a Barcelona un total de 35.500 caballos de fuerza.

Es de señalar en las columnas, que esperan por estos valles, el magnífico espíritu y sus dotes maniobrísticas, teniendo que vencer además de la resistencia enemiga, las grandes dificultades que presenta la dureza del terreno.

El Cuerpo de Ejército de Galicia, venciendo la resistencia de los grandes contingentes enemigos, que se le oponen, ha seguido su avance, rebasando el pueblo de Chert, ocupando Cuevas del Fumeral, las alturas Coll y Tossal, que dominan el pueblo de San Mateo.

En el frente de Extremadura se ha realizado una rastificación a vanguardia de nuestras líneas.

Salamanca 13 de Abril de 1938. II Año Triunfal. De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

### Continúa la firme progresión de los soldados que van por los caminos del Mar Mediterráneo

(Crónica de Julio Ramos, enviado especial de la Agencia "Faro" en el frente de Valencia).

FRENTE DE VALENCIA, 13. — El sol sigue iluminando nuestras carreteras, que cada día se acercan unos kilómetros más a la meta infinitamente azul por donde pronto se mirarán como en el espejo de las victorias las banderas españolas del triunfo. Ahora ya la retaguardia se nos quedó tan lejana, que el viaje al frente se parece a aquellos veraneos familiares que había que preparar con lujo de detalles. Salvo que todavía hay que dejar en casa a los niños, aunque al término de la excursión ya sea posible disfrutar del espectáculo maravilloso del mar.

Ayer y hoy, la aviación roja ha hecho nuevamente ataques brevísimos como si sus pilotos se vieran obligados a dar señales de vida; pero anteriores han estado tan acertados, que los han detenido en todas las carreteras y los han hecho a tierra un aparato que cerca de Morella cayó envuelto en llamas. Por su parte, los nuestros, con desprecio de las baterías enemigas, están constantemente protegiendo los avances de los infantiles y lo que es más importante, forjando esas *cadenas* maravillosas que quedarán después de la guerra como una de las creaciones asombrosas de nuestros pilotos, cada día más diestros y siempre más audaces. A este propósito quien tiene opinión más importante, son nuestros propios soldados, que muchas veces y en tono de broma al conversar a propósito de las hazañas de nuestros aviones, afirman que al ver venir a nuestros «caza» se hacen instantáneamente grupos dentro de los que se admiten apuestas acerca de quién de los dos de la «cadaña» se mostrará más temerario y valiente de los nueve o de los doce se dejará caer más verticalmente sobre las líneas atrincheradas enemigas, de donde fatalmente se ve escapar a los hombres atemorizados y convencidos del fracaso de su esfuerzo tanto como del de sus armas.

### Nombramientos de Prensa y Propaganda

El ministro del Interior a propuesta de su jefe del Servicio nacional de propaganda, ha hecho los nombramientos correspondientes a jefaturas de ese departamento.

Dichos nombramientos son los siguientes:

Pedro Lain Entralgo, jefe del Departamento de Ediciones y publicaciones.

Juan Cabanas, jefe del Departamento de plástica.

Manuel Augusto García, jefe del Departamento nacional de cinematografía.

Capitán Moreno Torres, jefe del Departamento de distribución y comercial.

Luis Escobar, jefe nacional de teatros.

Javier de Salas, jefe del Departamento de arte.

Comandante Morales, jefe de Propaganda en los frentes.

Antonio Tovar, jefe de la Radio Nacional.

**Leche de amendras**  
Elaborada con las más selectas del Sur de España.

De eficacísima acción en las arrugas, grietas, pecas, flacideces y abollamiento de la piel.

Preparadores: Dr. Crespo y Hermano.

TOLOSA (España).

Vigilad todos el espionaje enemigo y dened y denunciad a los traidores

M.E.C.D. 2017

### Otro día de victoria rotundo

(Crónica de "El Tebib Arrumi")

Continúa nuestra progresión en todos los sectores y continuamos también esperar a tener la guerra totalmente perniciosa obligada reserva. Quiero explicar, cuando nosotros disponemos de más medios que nunca y ellos carecen de muchas cosas que antes les sobraban, es fácilmente una verdadera insensatez o quizás una traición.

Como resultado del avance han quedado cercados gran número de milicianos y de internacionales, muchos de los cuales no se han dado todavía cuenta de su situación angustiosa en que se encuentran. Nuestras columnas se movilizan hábil y rápidamente para hacerlos ofrecer a la ansiedad de nuestra retaguardia. Porque insisto, en que son momentos de mantenernos tanto como querer que a estas gentes les llegase la creación para no malograrse los planes de auxilio, aunque ciertamente poco pueden recibir.

Lo positivo es que ayer avanzamos 12 kilómetros y hoy hemos pegado oíro empujón hacia el mar; y ello sin grandes dificultades porque el enemigo, pese a los deseos de los dirigentes de que haga una

resistencia, no se decide a rehacerlo, quizás porque son sus costillas las que reciben los palos y no las de Negrin.

Es curioso que estos dirigentes se han querido azuzar a los suyos para que extiendan la resistencia y que se permitan además, asegurar que tienen planes de que durarán al triste con nuestras victorias. Porque, una de dos: o esto es reserva va a terminar muy pronto, por mentira, y no hay derecho a engañar a esas pobres gentes hasta el final; y si es verdad nos parece que ya era hora

de que es de esperar que los últimos objetivos estén al alcance de nuestra mano dentro de muy pocas jornadas.

### Los burgaleses en la guerra

### Liberación de Benabarre y terror rojo

V, estamos en las proximidades de Benabarre, y ya están los soldados impatientes por entrar en él. Entramos de paso, y continuamos la marcha para ocupar posiciones en montículos de sus cercanías.

Los rojos han huido pero... han dejado el terror que practican.

¡Traición! ¡Traición! Esta es la «mentira» estrategema que los sin Dios y sin Patria emplean para «cazar» á los inocentes.

En efecto, en el monte que ocupamos hay casetas aisladas que los naturales del país llaman «Masías», en las cuales encontramos mucha muerte y niños heridos del pueblo, por alejarse del objetivo militar que nuestra aviación se veía obligada a bombardear. No sólo es éste el motivo. Los rojos, ante la proximidad de nuestras fuerzas, sólo han pensado en sembrar el terror y la confusión. Para qué narrar varios casos; sólo uno dará a entender lo que, al fin, motiva este modesto artículo:

Llego a una «Masía», me acerco a la puerta, diviso mujeres, cambio de mano la pistola ocultándola para no atemorizar; en vista del silencio sepulcral y, levantando el brazo, grito: ¡Arriba España! ¿Me contestaron? ¿No me contestaron? No lo sé. Alguien hizo gestos con el brazo y gritó... no sé lo que diría.

Me doy enseguida cuenta del terror de que están poseídos y repitiendo muchas veces que somos nacionales, les intimo a que salgan de aquél «pajar» y se tranquilicen, porque nadie tiene que temer.

Al fin, dos o tres mujeres se echan sobre mí y repiten: ¡Pero es verdad lo que nos dice? ¡no nos engañe! Seguidamente salen más mujeres, algunas muy jóvenes y niños, total: veintitantos, rompiendo en amargo llanto y repitiendo: ¡Pero es verdad qué son los fascistas? ¡Ay! ¡No nos engañe!

Todas mis palabras y razones son inútiles para convencer a aquellas pobres mujeres.

Se echan sobre mí, como pidiendo más pruebas para poder creerme y convencerme oportuna! Del pecho saco el escapulario de la Virgen del Carmen.

Convencidos, lloran y gritos lanzan de emoción, me abrazan y todo me circlean, su comida, su casa y... aquí me explican el motivo de su mayor congoja: «Ayer los rojos nos hicieron asesinar a las trincheras.

Todos los días de 11 a 2 y de 5 a 9. Entrada gratuita.

### Disposiciones oficiales

#### Se van a poner en circulación monedas de 25 céntimos

En el «Boletín Oficial del Estado» se publica un decreto de Hacienda autorizando al ministro del Departamento para poner en circulación monedas de 25 céntimos de peseta, con aleación de cobre y níquel, hasta un total importe de cinco millones de pesetas.

Su peso será de siete gramos. La moneda será redonda toronada y con canto liso, tendrá un diámetro de 25 milímetros, y llevará agujero central con diámetro de 3,50 milímetros.

Las monedas ostentarán en el anverso una alegoría en que conste el yugo y las cinco flechas, emblema del nuevo Estado, con la inscripción «ESPAÑA UNA GRANDE LIBRE 1937 II AÑO TRIUNFAL», y en el reverso un escudo de España, una rama de laurel y la inscripción «25 Cts».

#### La denominación de calles y plazas públicas

Por el Ministerio del Interior se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Las Comisiones Gestoras Municipales se abstendrán de acordar revisiones generales de los nombres de vías y plazas públicas de las localidades.

2.º Sólo en casos de evidente agravia para los principios inspiradores del Movimiento Nacional o en otros de motivación y plena justificación, podrán acordar la supresión de las denominaciones actuales, previa consulta al Servicio Nacional de Administración Local, del Ministerio del Interior.

3.º Para satisfacer a deseos de honrar la memoria de héroes ilustres o de hechos laudables, podrán servirse de las calles nuevas o de las afectadas por las supresiones excepcionales a que el apartado anterior se refiere.

#### Personal del cuerpo diplomático, consular, etc., separado del servicio

Por el Ministerio de Asuntos Exteriores se ha dictado la siguiente orden:

Excmo. Sr.: Recibidas las propuestas formuladas por el Tribunal Seleccionador del Cuerpo Diplomático y Consular, Intérpretes, Cuerpo Administrativo y Auxiliar del antiguo Ministerio de Estado, de 26 de Enero y 31 de Marzo del año en curso, en virtud de las atribuciones que al mismo confiere el apartado a) del artículo 1.º Decreto-Ley de 21 de Enero del corriente año, con el pronunciado de «Separados del Servicio», a los funcionarios comprendidos en la siguiente relación, de acuerdo con el artículo 5.º del referido texto legal, por halarse los mismos al servicio del gobierno marxista y acatar su autoridad, dispongo su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Alvarez Buyla de Lozana, don Adolfo; Alvarez Buyla de Lozana, don Plácido; Alvarez Buyla de Lozana, don Vicente; Aranegui Coll, don Víctor; Beogofa Calderón, don Ricardo; Careaga y Echevarría, don Luis; Careaga y Echevarría, don Fernando; Carner y Puig Oriol, don José; Carrera Díaz, don Daniel; Casa y García Calamarte, don Enrique; Carlos de la Cerdeira, don Clemente; Clemente Cabadas, don Evaristo; Climent Nolla, don Juan; Cruz Marín, don Antonio de la; Cubas y Sagazau, don José de; Díaz Zorita y Romo, don Antonio; Fernández Pintado y Camacho, don Ramiro; Fernández Ramos, don Rafael; Fernández Shaw y Iturralde, don Daniel.

Puente Bustillo y Cuetos, don Róger; García Acot, don Felipe; García Lligeras, don Arturo; García López, con Francisco; García Mirón, don Manuel; Gómez Treviño, don Agustín Gonzalo; González Arnao, Núñez Zarraga, don Fernando; Giménez Cuende, don Ángel; Leucena Ibarzábal, don Pedro; Llón Depetre, don José; Mestro de León, don Argimiro; March Liardaut, don Juan; Martín García, don Jerónimo; Mariscal Peredo, don Luis; Martínez Reduchi, don Juan Manuel; Montijo Primatesta, don Luis; Montijo de Madrazo, don Jaime; Ortega Costa, don Juan; Peña Orellana, don Antonio.

Puente Bustillo y Cuetos, don Róger; García Acot, don Felipe; García Lligeras, don Arturo; García López, con Francisco; García Mirón, don Manuel; Gómez Treviño, don Agustín Gonzalo; González Arnao, Núñez Zarraga, don Fernando; Giménez Cuende, don Ángel; Leucena Ibarzábal, don Pedro; Llón Depetre, don José; Mestro de León, don Argimiro; March Liardaut, don Juan; Martín García, don Jerónimo; Mariscal Peredo, don Luis; Martínez Reduchi, don Juan Manuel; Montijo Primatesta, don Luis; Montijo de Madrazo, don Jaime; Ortega Costa, don Juan; Peña Orellana, don Antonio.

Ministerio de Hacienda

Orden prescribiendo la obligación de declarar al Servicio Nacional de Seguros las pólizas contratadas con entidades extranjeras antes del 18 de Julio de 1936, cuando el riesgo se haya consumado.

Otra condicionando la concesión de los beneficios del Decreto 220 a Unión Radio S. A., de Madrid.

#### Ministerio de Orden Público

Orden separando del servicio al guardia del Cuerpo de Seguridad y Asalto con Benito Santos.

#### Ministerio del Interior

Orden determinando las condiciones en que deben reunir los aspirantes a directores de establecimientos de aguas minero-medicinales.

#### Ministerio de Asuntos Exteriores

Orden resolviendo los expedientes del personal que componen el Tribunal seleccionador del personal diplomático comunitario, etc.

#### Ministerio de la Gobernación

Orden determinando las condiciones en que deben reunir los aspirantes a directores de establecimientos de aguas minero-medicinales.

#### Ministerio de la Guerra

Orden prescribiendo la obligación de declarar al Servicio Nacional de Seguros las pólizas contratadas con entidades extranjeras antes del 18 de Julio de 1936, cuando el riesgo se haya consumado.

Otra condicionando la concesión de los beneficios del Decreto 220 a Unión Radio S. A., de Madrid.

#### Ministerio de la Gobernación

Orden separando del servicio al guardia del Cuerpo de Seguridad y Asalto con Benito Santos.

#### Ministerio de la Gobernación

Orden determinando las condiciones en que deben reunir los aspirantes a directores de establecimientos de aguas minero-medicinales.

#### Ministerio de la Gobernación

Orden determinando las condiciones en que deben reunir los aspirantes a directores de establecimientos de aguas minero-medicinales.

#### Ministerio de la Gobernación

Orden determinando las condiciones en que deben reunir los aspirantes a directores de establecimientos de aguas minero-medicinales.

#### Ministerio de la Gobernación

Orden determinando las condiciones en que deben reunir los aspirantes a directores de establecimientos de aguas minero-medicinales.

#### Ministerio de la Gobernación

Orden determinando las condiciones en que deben reunir los aspirantes a directores de establecimientos de aguas minero-medicinales.

#### Ministerio de la Gobernación

Orden determinando las condiciones en que deben reunir los aspirantes a directores de establecimientos de aguas minero-medicinales.

#### Ministerio de la Gobernación

Orden determinando las condiciones en que deben reunir los aspirantes a directores de establecimientos de aguas minero-medicinales.

#### Ministerio de la Gobernación

# Semana Santa

**La suntuosa procesión del San o Entierro saldrá mañana, a las siete y media de la tarde.-Las solemnidades del Viernes Santo y Sábado de Gloria.**

## La procesión

Mañana, a las siete y media de la tarde, saldrá del S. T. M. la suntuosa procesión del Santo Entierro organizada por la Hermandad del Santo Entierro de Nuestro señor.

La sagrada comitiva se formará así:

1. Piquete.
2. Cruz rústica.
3. Cofradía de la Sagrada Familia.
4. Cruz, Apostolado de la Oración y demás Congregaciones de la Iglesia de la Merced, (la de los Estanislao con uniformes y un grupo de soldados romanos) acompañando al paso de «La Oración del Huerto».

5. Cruces, Clero, Cofradías y Juventudes de las parroquias de Huelgas, Hospital del Rey y San Pedro de la Fuentecilla, acompañando al paso de «El Prendimiento o Beso de Judas».

6. María Magdalena con dos señoras penitentes.

7. Cruces, Clero, Cofradías y Juventudes de las parroquias de San Nicolás y San Esteban, acompañando el paso de «La Flagelación».

8. Cruz, Clero, Cofradías y Juventudes de la parroquia de San Lesmes acompañando al paso de «La Coronación de Espinas», Banda.

9. Cruces, Clero, Cofradías y Juventudes de las parroquias de San Pedro y San Felices y San Cosme y San Damiano, acompañando al paso de «La Cruz a Cuestas».

10. Verónica con la Santa Faz y los ángeles.

11. Grupo de penitentes (hombres).

12. Cruz, Clero, Cofradías y Juventud de la parroquia de San Lorenzo acompañando al paso de «La Crucifixión».

13. Asociación del Santísimo Cristo.

14. Banda de música.

15. Cruz, Semana Devota de la Virgen del Carmen, con sus uniformes y trajes Asociaciones de la Iglesia de Carmen, acompañando al paso de «Nuestra Señora de la piedra».

16. Grupos de penitentes (mujeres).

17. Cruces faroles de las «Siete Palabras».

18. Cruz, Clero y Cofradías de las parroquias de Santiago y Santa Agueda y Juventudes de las mismas.

19. Guardia Pretoriana.

20. Cofradía del Santo Sepulcro unida rodeando «El Santo Sepulcro».

21. Venerable Orden Tercera d'San Francisco.

22. Seminaristas y Clero Secular.

23. Hermandad del Calvario y Santo Entierro.

24. Cruz, Clero, Cofradías y Juventud de la parroquia de San Gil.

25. Cruz de la Santa Iglesia Catedral Basílica Metropolitana.

26. Paso de Nuestra Señora de la Soledad».

27. Preste y Ministros.

28. Exmo. y Rvdmo. señor Arzobispo acompañado por la comisión del Excmo. Cabildo Metropolitano.

29. Comisiones oficiales.

30. Excelentísima Diputación Provincial.

31. Excelentísimo Ayuntamiento.

32. Banda de música y escolta.

NOTAS.

1. Los elementos uniformados (militares, milicias, etc.) y paisanos que deseen agregarse a la procesión y no tengan puesto especial deben formar en dos líneas exteriores a todo lo largo de la procesión.

2. Los equipos conductores de «pasos» deben encontrarse completos en la Catedral, junto a su «pasos» respectivo a las siete y cuarto en punto. A la misma hora deben estar, en la Capilla de Santa Tecla, los portadores de faroles.

3. Las comitivas de cada «pasos» deben agruparse y ordenarse en el exterior de la Catedral (calle de Niño Rasura y Plaza del Duque de la Victoria), por el orden en que han de ir en la procesión, de tal modo que a la salida de la Catedral de cada «pasos» no tenga más que hacer su comitiva que unirse a él y emprender la marcha.

Tengan todos en cuenta, aunque les cause alguna molestia, esperar fuera de la Catedral la salida de los «pasos» que la aglomeración de fieles en el interior de la Catedral dificultaría enormemente la organización.

RUEGOS AL PÚBLICO

1. Se ruega al público en general, aun al que ha de formar en la procesión, que desde las seis y media de la tarde no pretenda entrar o permanecer en el interior de la Catedral, salvo aquellas personas que para ello tengan causa muy justificada.

2. Se ruega igualmente al que acuda a presenciar la salida de la procesión que deje libres todas las calzadas alrededor de la Catedral, a fin de que en ellas puedan agruparse y ordenarse las comitivas de los «pasos» hasta su incorporación a la procesión.

Habléndose comunicado a esta Sucursal haber sufrido extravío los resguardos de depósito que a continuación se expresan:

se expresan:

Número 44.682 Pesetas nominales 500 Clase de valores Accs. Navegación Vasco - Asturiana 4 % Interior Accs. Explosivos 4 % Abl. 1935 Accs. Cr. de Tér. Ispacos

48.835 73.900 500

62.883 500

73.083 12.000

42.206 500

re anuncio al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de UN MES a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», es un diario de Burgos y en otro de Oviedo, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco; advirtiendo que transcurrido dicho plazo, sin reclamación de tercero, se expedirán los oportunos duplicados de dichos resguardos, anulándose los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Oviedo 30 de Marzo de 1938. II Año Trienal. El secretario, Félix Gómez y Villar.

# Banco de España - Oviedo

Habléndose comunicado a esta Sucursal haber sufrido extravío los resguardos de depósito que a continuación

cerca a dos voces el «Sabat Mater» y otros canticos litúrgicos, y terminándose con Via-Crucis.

SANTA AGUEDA.— Los oficios a las nueve.

CARMEN.— A las siete de la mañana, via-crucis cantado y a las ocho Oficios.

Por la tarde, a las ocho, rosario y ejercicio de la Dolorosa.

ESCLAVAS.— A las nueve, Oficios.

A las dos de la tarde, ejercicio de las Siete Palabras, por el reverendo padre Gaspar González Pintado, S. J., dándose después a besar el Lignum Crucis y al final se hará el Via-Crucis.

SIERVAS.— A las ocho, Santos Oficios.

## Ceremonias del Sábado Santo

CATEDRAL.— Comienzan los oficios a las nueve y media.

A continuación, bendición del fuego.

Después, profecía y bendición de la Pila.

A las once, misa.

Por la tarde, a las tres y media, completas solemnes.

Composiciones que ejecutará la Cappilla de música:

Oficios. Bendición del fuego. Cantata: «Exultet angelica turba».

Kiryes y Gloria: de la Misa. «Iste Confesor», a cuatro voces, Palestrina.

Salmo «Laudate» y Cántico «Magnificat», a cuatro voces, R. Casimir.

Complejas: Fabordones a cuatro voces, alterando con el Coro, L. H. Ascunce.

Antífona «Regina Coeli», a cuatro voces, Plácido García (1.70).

Maitines solemnes de Pascua. Te Deum, a cuatro voces, J. Navarro (XVI).

SAN LESMES.— A las ocho, Oficios y Santa Misa.

SAN GIL.— A las ocho, bendición de la Pila y misa solemne de Gloria, en la que se administrará la comunión.

SAN COSME.— A las siete y media, oficios y alrededor de las nueve, misa en la que se distribuirá la Sagrada Comunión.

SANTA AGUEDA.— A las ocho, oficios y alrededor de las nueve, misa en la que se dará la Comunión.

SANTIAZO (Cat. d'al).— Hermandad del Santo Entierro.

A las tres de la tarde, Fiesta de la Soledad, con rosario y Salve solemne.

SAN LESMES.— A las ocho, Divinos Oficios y Misas a Praesancitum oratorium.

A las doce, piadoso ejercicio de las Siete Palabras de Cristo, Jesucristo, Señor nuestro, en la Cruz, a cargo del reverendo padre Ezequiel Morán, de la Congregación del Santísimo Redentor.

Varios profesores de música y el coro parroquial de Juventudes interpretarán, con acompañamiento de órgano, diversas composiciones.

SAN GIL.— A las nueve, Divinos Oficios, procesión con el Santísimo y Misa Praesancitum oratorium.

SAN LORENZO.— A las ocho de la mañana, oficios.

A las doce, ejercicio de las Siete Palabras por el reverendo padre Manuel Vergés, S. J.

A continuación, Via-Crucis solemne.

La «Schola Cantorum» del Círculo Católico de Obreros, interpretará diversas composiciones.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.— A las ocho y media, Oficios Divinos y adoración de la Cruz.

A las cuatro y media de la tarde, Función de Soledad, organizada por Acción Católica Femenina, en la que predicará el muy ilustre señor doctor don Félix Arráez, canónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral Bética Metropolitana, cantando el

PINTOR JUSTO DEL RIO SANTA CRUZ, 24

## JEREZ "LA RIVA"

CONAC ★★ "LA RIVA"

USE • SIEMPRE RIVE PASTA DENTÍFRICA EL PRIMER DENTÍFRICO ESPAÑOL

LEPE

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 14 de Abril de 1908

Ayer, a la una y media de la tarde, se declaró un incendio en la fábrica de harinas de Sarrazín, propiedad del banquero don Isidro Plaza y que llevaban en arrendamiento los señores Martínez Unceta y Compañía.

Las existencias consistían en 3.000 sacos de harinas, 1.000 de salvados y 600 de fangas de trigo, valoradas en unos 26.000 duros, que fueron extraídas en su totalidad.

A última hora no quedaba del vasto edificio más que las paredes maestras, habiendo quedado también completamente destruida toda la maquinaria.

Las pérdidas se calculan en 12.000 duros, por el edificio y maquinaria.

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la memoria redactada por el ilustrado secretario del Instituto General y Técnico doctor don Eloy García de Quevedo y Concellón, acerca del estado de dicho establecimiento docente durante el curso académico de 1906-907.

Por los datos que dicha memoria contiene se ve el estado floreciente y próspero de nuestro Instituto, que en estos últimos años ha sabido colocarse a la cabeza de los mejores de España.

Ha sido nombrado ordenanza de la Intervención de Hacienda de esta provincia, el sargento licenciado don Alejandro Martínez Ortiz.

En la calle de San Francisco n.º 10, anoche dos sujetos,

uno de ellos llamado Sergio Canabarra, de 19 años, resultó con varias lesiones producidas por su contra-

ra una piedra.

Con vuestra incorporación a las Juntas Provinciales de Beneficencia, queremos cumplidas nuestras primeras aspiraciones políticas formuladas en el primer Congreso de «AUXILIO SOCIAL» en Septiembre de 1937. Arriba España».

La delegada nacional de «AUXILIO SOCIAL», con ocasión de haberse concedido un puesto en las Juntas Provinciales de Beneficencia a los delegados provinciales de «AUXILIO SOCIAL» a quienes incluso se les otorga con preferencia la función inspectora de todas las instituciones benéficas de cada provincia, les ha dirigido el siguiente telegrama:

«Con vuestra incorporación a las Juntas Provinciales de Beneficencia, queremos cumplidas nuestras primeras aspiraciones políticas formuladas en el primer Congreso de «AUXILIO SOCIAL» en Septiembre de 1937. Arriba España».

ALBURA

Crema de masaje y para la noche. Alimento perfecto del cutis. Superior contra los efectos de la intemperie en AVIÓN, AUTO y DEPORTES

LABORATORIOS CARASA. - Reclama

## PROFESIONALES

### Doctor Muñoz Casas

Del Dispensario Oficial Antivómitos

enfermedades de la Piel y Venerea

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

ALMIRANTE BONIFAZ, 13 primera

GRATIS A LOS POBRES

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENREA

PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1550

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

CLINICA DENTAL

J. DEL VAL DENTISTA (médico)

PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 19

(Antes plaza del Arzobispo)

Eusebio Moranchel y su sobrino

Eusebio Miguel

Consulta de 10 a

## Noticias locales

## GOBIERNO CIVIL

## DONATIVOS

La Asociación Provincial del Magisterio Primario de Burgos, al disolverse, ha acordado entregar en este gobierno civil todos sus fondos, para que sean distribuidos en la siguiente forma:

Auxilio a poblaciones liberadas, pesetas, 467,40.

Monumento a los Caídos, 200.

Delegación de Asistencia a Frenes y Hospitales, 200.

Auxilio Social, 200.

Total, 1.067,40 pesetas.

## La corrida del domingo

Mañana llegarán los toros.

Los magníficos seis toros del conde de la Corte, que lidiarán el domingo en la corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa de Madrid, los famosos diestros Antonio Márquez, Marcial Lalanda y Manolo Bienvenida, llegarán mañana a Burgos.

Como el transporte del ganado se hace en camión y se ignora la hora de la llegada, el desencajonamiento no será público, pero para que el público pueda apreciar la belleza, trapiso y buena presentación de los cornúpetos, estos estarán expuestos en los corrales de la plaza durante todo el sábado y mañana del domingo, pudiendo el que lo deseé ir a verlos.

La Asociación de la Prensa, de acuerdo con el señor gobernador civil ha acordado que para que el público tenga derecho a pasar a los corrales de la plaza para ver el ganado y la faena de apartado y enciqueramiento adquirirá un sello de 0,25 pesetas de subsidio Pro-combatiente, que se expende en la misma escalinata que da acceso a los corrales.

El entusiasmo para asistir a la corrida es grande, esperándose que las localidades queden acabadas antes del domingo.

## Heriberto Vontomorio

Abogado. Gestor Administrativo

Certificaciones Penales, 9,50 pesetas.

Últimas Voluntades, 10 pesetas. Planos, 10 pesetas. Urgentemente. Recembolso.

Gestiones todos Ministerios — Expedientes

**APARTADO 61 — VITORIA**

Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2º.

Sucursales en Santander y Bilbao.

Despacho en Burgos: Vega, 27.

Plátanos

Augustín Moreno

Exportador directamente.

Exportación a p o v i n c i a s .

Dóndis y ventas al por mayor,

número 3, interior.

Ventas al detall, Plaza Cubierta, pues

número 34, interior, teléfono, 2181.

Lotería Sevillana

ÚLTIMO SORTEO EXTRAORDINARIO

Día 21 de Abril

a beneficio de las familias de los combatientes

BILLET: 250 PTS. DECIMO: 25 PTS.

Premio gordo: 1.000.000 pts.

TARIFA

Hasta quince palabras, 60 céntimos

Cada palabra más, cinco céntimos

Pago adelantado

ARRIENDOS

MERRAS en Burgos. Se arriendan 64

casas. Darán razón, en la Avenida Generalísimo Franco, número 25.

ARA oficinas, se alquilan habitaciones y en la misma dos dormitorios, sí.

dérico. Informes, esta Adminis-

AUTOMOVILES

SE VENDE coche «Fiat», ocho HP.,

por no poderle atender, San

luis, 13, piso segundo, izquierda.

AUTOMOVILES FORD usados, com-

pañía Palacios. Agencia Ford. Bur-

GO COCHE nueve HP., se vende en buen

estado. Razon, Fernández González, 17,

bilbao. Teléfono 1724.

CLUMATICOS y cámaras FIRESTO-

ma marca de la primera categoría.

Ofertas Depósito exclusivo Viuda

Palacios. Agencia Ford. Bur-

GO COLOCACIONES

SE NECESITA chico de 14 a 17 años,

para la vacante la guarda del Monte

Matarranzos, con abundante pasto

el ganado lanar. El que desee di-

cargado de dicho Monte, en Atapuer-

ca. Muchacho bien informado, preciso

se necesita en la Droguería Mata.

SE NECESITA muchacha que sepa de

cocina. Plaza Mayor, 4, Foto Club.

SE NECESITA sirvienta de 40 a 45

años. San Pedro la Fuente, Tenerías,

15, entrepuerto.

APRENDICES se necesitan en el ta-

ller de Lara. Avenida del Generalísimo

Franco, 15.

DEPENDIENTE que sepa despachar,

se necesita en la Droguería Mata.

SE NECESITA muchacha que sepa de

cocina. Plaza Mayor, 4, Foto Club.

SE NECESITA chico de 14 a 17 años,

para la vacante la guarda del Monte

Matarranzos, con abundante pasto

el ganado lanar. El que desee di-

cargado de dicho Monte, en Atapuer-

ca. Muchacho bien informado, preciso

se necesita en la Droguería Mata.

SE NECESITA muchacha que sepa de

cocina. Plaza Mayor, 4, Foto Club.

## Sesión de la Comisión Municipal Permanente

## Se acuerda felicitar a las ciudades de Huesca y Oviedo por haberlas concedido los títulos de "Invicta" y "heroica"

## Además se despacharon diversos asuntos de trámites

A las siete y diez comienza la sesión bajo la presidencia del alcalde don Mauro de la Cuesta.

Asisten los señores Echevarrieta, Plaza y Moliner.

## Orden del día

Leída el acta de la anterior, es aprobada.

Asimismo se aprueba una proposición de la Alcaldía sobre ratificación del acuerdo del Ayuntamiento pleno de 30

Diciembre del pasado año relativo a la ejecución por destino de las obras de embalse de los ríos Pico y Vena.

En los diversos ciclómenes presentados a la aprobación de la Permanente por las diversas Secciones, se adoptan los siguientes acuerdos:

Adjudicar el puesto interior número 16 del Mercado de Abastos de la zona Norte a don Antonio Sáiz Burgos, para dedicarlo a la venta de carne.

Ejecución.—Abonar durante el presente ejercicio el impuesto de utilidades que grava los haberes de varios empleados jubilados.

Idem la indemnización por casa habitación y horas extraordinarias al concejal del Mercado de Abastos y el de horas extraordinarias solamente a los demás auxiliares y tres pasadores de los mismos.

Idem al consejero del Matadero Municipal las horas extraordinarias que se mencionan.

Idem al arquitecto municipal el tercero quinquenio que le corresponde percibir.

Aprobar la cuenta justificada que rinde el Depositario de Fondos Municipales de las operaciones de regresos y pagos verificados durante el primer trimestre del año actual. Suman los ingresos 2.086.300,85 pesetas y los pagos 323.852,82.

Obras.—Autorizar a don José Malax Echovarieta para construir una casa de tres plantas en la calle de Diego de Siloe.

Idem a don Juan Usabiaga para reformar elevando un piso su casa número 49 de la calle de San Pablo y 14 de la de Madrid.

Idem a los señores Calleja, Núñez y

Compañía para sustituir por otra tubular de mayor diámetro el ramal de alcantarilla de servicio del edificio destinado a industria que poseen en la calle de San Julián.

Personal.—Aprobar las liquidaciones practicadas para el abono del salario familiar al personal subalterno del Ayuntamiento, correspondientes al primer trimestre del ejercicio en curso.

Sanidad.—Conceder diversos entieramientos en el Cementerio Municipal de San José a doña Trinidad Vázquez Suárez y a don Félix Nogal Burbárizo.

Authorize a doña Dolores Cañada Lanzas, para abrir al público un comedero económico en la planta baja de la casa número 7 de la calle de Avellaneda.

Idem a don Quintín Martínez Lavado para instalar un motor eléctrico de 1 HP. en la planta baja de la casa número 23 de la calle de los Alfareros.

Finalmente queda fijado el valor en venta y en renta de las sepulturas especiales de primera clase que se están construyendo en el Cementerio municipal de San José.

CUENTAS.

Se aprueban de diversas Comisiones.

Fuera de convocatoria

Se da cuenta de los siguientes documentos:

—Instancias, cartas y Boletines Oficiales.

AGUARDIENTE SUPERIOR DE ORUJO

Vinos rancios puros

Vermouth (e) Cinzano

Moscato económico

Vinos puros

Precios convenientes

Mariano del Burro. Burgos

PERDIDAS

PERDIDA rosario plata en iglesia del Carmen o trayecto a Barrio Gimeno.

27. Se gratificará en el mismo, señor Balseiro.

PIECERO sastre necesita para trabajar. Razón, estanco calle Vitoria.

NECESITO oficial herrador, bien informado en el oficio o aprendiz muy aventajado. Informarse, San Pablo, 26. Clínica Veterinaria.

NECESITASE panadero, buenas referencias. Tratar, Nieves Cuadrado, panadería, Salas de los Infantes.

ALCALDIA de Atapuerca. Se halla vacante la plaza de guarda del campo de esta villa. Para tratar, con el alcalde.

SE NECESITA un pastor para ganado mayor. Para tratar, con el presidente de la Junta de Berzosa de Bureba.

SE OFRECE chófer para camión o coche ligero, ser posible dentro Burgos. Ofertas por carta, esta Administración, número 21.

HACE falta muchacho sabiendo algo de fotografía. Informes, en el Foto-Cine, Moneda, 10, bajo.

SE NECESITA sirvienta de 40 a 45 años. San Pedro la Fuente, Tenerías, 15, entrepuerto.

APRENDICES se necesitan en el taller de Lara. Avenida del Generalísimo Franco, 15.

DEPENDIENTE que sepa despachar, se necesita en la Droguería Mata.

SE NECESITA muchacha que sepa de cocina. Plaza Mayor, 4, Foto Club.

SE NECESITA chico de 14 a 17 años, para la vacante la guarda del Monte

Matarranzos, con abundante pasto el ganado lanar. El que desee dirigirse a dicho Monte, en Atapuer-

ca. Muchacho bien informado, preciso

se necesita en la Droguería Mata.

SE NECESITA muchacha que sepa de

cocina. Plaza Mayor, 4, Foto Club.

SE NECESITA chico de 14 a 17 años,

para la vacante la guarda del Monte

Matarranzos, con abundante pasto

el ganado lanar. El que desee di-

cargado de dicho Monte, en Atapuer-

ca. Muchacho bien informado, preciso

se necesita en la Droguería Mata.

# Diario de Burgos

## El Jueves Santo en Burgos

Fiesta completa en todas partes. Solemnísimos cultos en la Catedral con asistencia de las autoridades. La visita a los Monumentos

La festividad del Jueves Santo, soñados en Burgos periódicamente cada vez, con progresivo esplendor cada vez, se ha celebrado hoy con el rango que a nuestra ciudad corresponde en la actualidad y como corresponde también al espíritu que anima a la nueva España.

El Gobierno de esta, el Gobierno de Franco, hace días declaró días feriados los de Jueves y Viernes Santo, a todos los efectos y al rendir culto a las tradiciones invertables de nuestro pueblo supo, en esta ocasión, como en todas, recoger las ansias populares pidiéndolas en disposiciones que tan bien van con nuestro espíritu religioso.

Ast. hoy, en Burgos, como en todo de España, ha sido día de fiesta mayor.

Rigó en nuestra ciudad, a todos los efectos, el horario de día festivo. Y en los Centros públicos, seizaron las banderas a media asta y en los cuartellos los soldados tuvieron también descanso y en las oficinas y comercios y ebras particulares no se trabajó.

La ciudad de Burgos, en homenaje a la simbólica fiesta de hoy, ha dedicado la jornada a la piedad, cerrando sus cines y teatros en este día que debe dedicarse al culto a Cristo Crucificado.

Desde por la mañana, se vieron los templos concursados. Infinidad de fieles se acercaron a la Sagrada Mesa para recibir el Pan de los Angeles y en las iglesias y conventos se celebraron los solemnes cultos correspondientes al día.

En todos fué nota destacada la extraordinaria concurrencia de público que llenaba los Templos y crában con fervor ante el Santísimo Sacramento.

En la Catedral, comenzaron las ceremonias religiosas a la hora anunciada.

Para entonces, se encontraban ya las naves de nuestro S. T. M. repletas de público, que esperaba la llegada de nuestro reverendísimo prelado, el cual fué recibido por la Comisión capitular que le acompañó hasta la nave mayor.

Una vez vestido el doctor Castro, de pontifical, dirigió comienzo la Santa Misa, asistiendo a ella, desde los lugares a ellos reservados, el general de la Sexta División señor López Pinto, gobernador militar de la plaza, coronel Faure, intendente general, señor Gallego, Ayuntamiento en pleno, presidido por el gobernador civil, de la provincia, Diputación, representación de Audiencia, miembros de diversas asociaciones piadosas, etc.

Asistieron al excelentísimo señor arzobispo en la ceremonia de la Consagración de los Santos Ojos y en la misa del pontifical, el señor arcediano, los canónigos señores Ortega y Riano, y como diáconos de honor y los señores Abad (don Felipe) y Garrido de diácono y subdiácono respectivamente.

En la misa comulgaron todas las autoridades así como el Cabildo, be-

## El Gabinete Daladier obtiene los plenos poderes y cierra las Cámaras

### EL SENADO APRUEBA LOS PLENO PODERES

PARÍS.—Por 282 votos contra uno, el Senado aprobó la declaración del Gobierno y la concesión de plenos poderes. El señor Daladier pronunció un importante discurso después de la intervención del ministro de Finanzas y otros oradores, que establecieron el alcance de los proyectos. Daladier dirigió una vibrante invocación al Senado, cuya voz tiene extraordinario eco no sólo en el país sino en el extranjero.

La brillante pieza oratoria de Daladier fué aprobada con grandes aplausos de todos los senadores.

Antes de conceder los plenos poderes el Senado, la Comisión Finantera obtuvo del señor Daladier el texto de un acuerdo que establece que el derecho a la huelga obligará, antes de ella a votación secreta de los obreros expresando su voluntad y opinión.

La votación exacta arroja un resultado de 508 a favor del Gobierno y 12 votos en contra.

Los socialistas no votaron por una nidad este proyecto, calculándose entre 39 las abstenciones.

Los plenos poderes serán efectivos

hasta el 31 de Julio. La Cámara, reunida a las 21 horas, confirmó la decisión del Senado. Ambas Cámaras suspenden sus sesiones hasta el 31 de Mayo en que serán abiertas nuevamente.—FARO.

PARÍS.—Con la aprobación por la Cámara y Senado de los plenos poderes solicitados por el Gobierno Daladier se acentúa la posibilidad de éxito del nuevo gabinete en sus tentativas económicas y políticas.

La prensa reacciona favorablemente ante los acuerdos de la Cámara y se muestra esperanzada de que Daladier podrá llevar adelante su programa.

La favorable reacción del ambiente internacional al programa del nuevo Gobierno se ha reflejado de un modo especial en la cotización del franco que ha subido varios enteros.—FARO.

### SE REANUDA EL TRABAJO EN LAS FÁBRICAS

PARÍS.—Conforme se había anunciado, se ha reanudado el trabajo en las fábricas nacionalizadas pertenecientes a la Aeronáutica e industrias de guerra.

Se cree que hoy mismo serán solucionados los conflictos de las empresas particulares por medio de decretos o soluciones arbitrales.—FARO.

## El DIARIO en Belorado

### Notas necrológicas

En la tarde del lunes último, se verificó el sepelio, en el cementerio de esta villa, del cadáver del teniente de la Legión, habilitado para capitán, don José Luis Arias Salinas Medina, caído gloriosamente por Dios y por España en el frente de Aragón.

Militar ardoroso y patriota, pidió voluntariamente el ingreso en la Legión no aviniéndose bien con su espíritu valiente y juvenil la relativa tranquilidad e inacción de otra frente en que definía su destino en el frente europeo.

El fallecido, envuelto en los pliegues de la bandera nacional, fué depositado en el local de Falange, donde el dieciocho Guardia fuerzas de la Guardia Civil y milicianos. El entierro fué una espontánea y sentida manifestación de afecto y que presidieron las autoridades.

En todos los Templos la concurrencia de fieles durante la tarde ha sido verdaderamente extraordinaria y el desfile de personas que acuden a orar de vuelta ante el Santísimo Sacramento, es enorme.

Muchas distinguidas damas y bellas señoras lucen la clásica manilla española, renovando la devoción del Jueves Santo, que en el año actual, como decimos, al principio de estas fiestas, se ha solemnizado en nuestra ciudad con el esplendor que a sucedió en la nueva España correspondiente a fiesta tan española, por ser eminentemente cristiana.

Asistieron al excelentísimo señor arzobispo en la ceremonia de la Consagración de los Santos Ojos y en la misa del pontifical, el señor arcediano, los canónigos señores Ortega y Riano, y como diáconos de honor y los señores Abad (don Felipe) y Garrido de diácono y subdiácono respectivamente.

En la misa comulgaron todas las autoridades así como el Cabildo, be-

### Delegación provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales

#### Empecinado, 5

Continua la reacción de donaciones mensuales recibidas en esta Delegación durante el mes de Marzo de 1938:

San Juan del Monte, 25,40 pesetas; Villafranca de Losa, 62,55; Pedrosa de Viudeperes, 15,85; Ahedo de las Pueblas, 8,75; Zazuar, 38; Nofuentes, 115,90; Valdorros, 13,10; Terradillo de Esgueva, 16; Arraya de Oca, 37,30; Cantabria, 41,60; Las Quintanillas, 15,25; Cifuentes del Páramo, 19,70; Lerma, 200; Melgar de Fernandina, 55,20; Madrid de las Caceras, 11,50; Quintanilla de la Presa, 9,90; Fuencivil, 9,30; Pradolongo, 139,05; Renuncio, 6,70; Aranda de Duero, 273,55; Roa de Duero, 87,50; Ocaña de Villafuerte, 7,70; Villavieja de Esgueva, 7,85; La Horra, 40,25; Castrojeriz, 81,05; Salas de los Infantes, 100,85; Las de Burza, 16; Cerezo de Rio Tinto, 21; Padilla de Abajo, 26,65; Sotano, 54,80; Fresneda de Rio Tinto,

Continua la reacción de donaciones mensuales recibidas en esta Delegación durante el mes de Marzo de 1938:

San Juan del Monte, 25,40 pesetas; Villafranca de Losa, 62,55; Pedrosa de Viudeperes, 15,85; Ahedo de las Pueblas, 8,75; Zazuar, 38; Nofuentes, 115,90; Valdorros, 13,10; Terradillo de Esgueva, 16; Arraya de Oca, 37,30; Cantabria, 41,60; Las Quintanillas, 15,25; Cifuentes del Páramo, 19,70; Lerma, 200; Melgar de Fernandina, 55,20; Madrid de las Caceras, 11,50; Quintanilla de la Presa, 9,90; Fuencivil, 9,30; Pradolongo, 139,05; Renuncio, 6,70; Aranda de Duero, 273,55; Roa de Duero, 87,50; Ocaña de Villafuerte, 7,70; Villavieja de Esgueva, 7,85; La Horra, 40,25; Castrojeriz, 81,05; Salas de los Infantes, 100,85; Las de Burza, 16; Cerezo de Rio Tinto, 21; Padilla de Abajo, 26,65; Sotano, 54,80; Fresneda de Rio Tinto,

Continua la reacción de donaciones mensuales recibidas en esta Delegación durante el mes de Marzo de 1938:

San Juan del Monte, 25,40 pesetas; Villafranca de Losa, 62,55; Pedrosa de Viudeperes, 15,85; Ahedo de las Pueblas, 8,75; Zazuar, 38; Nofuentes, 115,90; Valdorros, 13,10; Terradillo de Esgueva, 16; Arraya de Oca, 37,30; Cantabria, 41,60; Las Quintanillas, 15,25; Cifuentes del Páramo, 19,70; Lerma, 200; Melgar de Fernandina, 55,20; Madrid de las Caceras, 11,50; Quintanilla de la Presa, 9,90; Fuencivil, 9,30; Pradolongo, 139,05; Renuncio, 6,70; Aranda de Duero, 273,55; Roa de Duero, 87,50; Ocaña de Villafuerte, 7,70; Villavieja de Esgueva, 7,85; La Horra, 40,25; Castrojeriz, 81,05; Salas de los Infantes, 100,85; Las de Burza, 16; Cerezo de Rio Tinto, 21; Padilla de Abajo, 26,65; Sotano, 54,80; Fresneda de Rio Tinto,

Continua la reacción de donaciones mensuales recibidas en esta Delegación durante el mes de Marzo de 1938:

San Juan del Monte, 25,40 pesetas; Villafranca de Losa, 62,55; Pedrosa de Viudeperes, 15,85; Ahedo de las Pueblas, 8,75; Zazuar, 38; Nofuentes, 115,90; Valdorros, 13,10; Terradillo de Esgueva, 16; Arraya de Oca, 37,30; Cantabria, 41,60; Las Quintanillas, 15,25; Cifuentes del Páramo, 19,70; Lerma, 200; Melgar de Fernandina, 55,20; Madrid de las Caceras, 11,50; Quintanilla de la Presa, 9,90; Fuencivil, 9,30; Pradolongo, 139,05; Renuncio, 6,70; Aranda de Duero, 273,55; Roa de Duero, 87,50; Ocaña de Villafuerte, 7,70; Villavieja de Esgueva, 7,85; La Horra, 40,25; Castrojeriz, 81,05; Salas de los Infantes, 100,85; Las de Burza, 16; Cerezo de Rio Tinto, 21; Padilla de Abajo, 26,65; Sotano, 54,80; Fresneda de Rio Tinto,

Continua la reacción de donaciones mensuales recibidas en esta Delegación durante el mes de Marzo de 1938:

San Juan del Monte, 25,40 pesetas; Villafranca de Losa, 62,55; Pedrosa de Viudeperes, 15,85; Ahedo de las Pueblas, 8,75; Zazuar, 38; Nofuentes, 115,90; Valdorros, 13,10; Terradillo de Esgueva, 16; Arraya de Oca, 37,30; Cantabria, 41,60; Las Quintanillas, 15,25; Cifuentes del Páramo, 19,70; Lerma, 200; Melgar de Fernandina, 55,20; Madrid de las Caceras, 11,50; Quintanilla de la Presa, 9,90; Fuencivil, 9,30; Pradolongo, 139,05; Renuncio, 6,70; Aranda de Duero, 273,55; Roa de Duero, 87,50; Ocaña de Villafuerte, 7,70; Villavieja de Esgueva, 7,85; La Horra, 40,25; Castrojeriz, 81,05; Salas de los Infantes, 100,85; Las de Burza, 16; Cerezo de Rio Tinto, 21; Padilla de Abajo, 26,65; Sotano, 54,80; Fresneda de Rio Tinto,

Continua la reacción de donaciones mensuales recibidas en esta Delegación durante el mes de Marzo de 1938:

San Juan del Monte, 25,40 pesetas; Villafranca de Losa, 62,55; Pedrosa de Viudeperes, 15,85; Ahedo de las Pueblas, 8,75; Zazuar, 38; Nofuentes, 115,90; Valdorros, 13,10; Terradillo de Esgueva, 16; Arraya de Oca, 37,30; Cantabria, 41,60; Las Quintanillas, 15,25; Cifuentes del Páramo, 19,70; Lerma, 200; Melgar de Fernandina, 55,20; Madrid de las Caceras, 11,50; Quintanilla de la Presa, 9,90; Fuencivil, 9,30; Pradolongo, 139,05; Renuncio, 6,70; Aranda de Duero, 273,55; Roa de Duero, 87,50; Ocaña de Villafuerte, 7,70; Villavieja de Esgueva, 7,85; La Horra, 40,25; Castrojeriz, 81,05; Salas de los Infantes, 100,85; Las de Burza, 16; Cerezo de Rio Tinto, 21; Padilla de Abajo, 26,65; Sotano, 54,80; Fresneda de Rio Tinto,

Continua la reacción de donaciones mensuales recibidas en esta Delegación durante el mes de Marzo de 1938:

San Juan del Monte, 25,40 pesetas; Villafranca de Losa, 62,55; Pedrosa de Viudeperes, 15,85; Ahedo de las Pueblas, 8,75; Zazuar, 38; Nofuentes, 115,90; Valdorros, 13,10; Terradillo de Esgueva, 16; Arraya de Oca, 37,30; Cantabria, 41,60; Las Quintanillas, 15,25; Cifuentes del Páramo, 19,70; Lerma, 200; Melgar de Fernandina, 55,20; Madrid de las Caceras, 11,50; Quintanilla de la Presa, 9,90; Fuencivil, 9,30; Pradolongo, 139,05; Renuncio, 6,70; Aranda de Duero, 273,55; Roa de Duero, 87,50; Ocaña de Villafuerte, 7,70; Villavieja de Esgueva, 7,85; La Horra, 40,25; Castrojeriz, 81,05; Salas de los Infantes, 100,85; Las de Burza, 16; Cerezo de Rio Tinto, 21; Padilla de Abajo, 26,65; Sotano, 54,80; Fresneda de Rio Tinto,

Continua la reacción de donaciones mensuales recibidas en esta Delegación durante el mes de Marzo de 1938:

San Juan del Monte, 25,40 pesetas; Villafranca de Losa, 62,55; Pedrosa de Viudeperes, 15,85; Ahedo de las Pueblas, 8,75; Zazuar, 38; Nofuentes, 115,90; Valdorros, 13,10; Terradillo de Esgueva, 16; Arraya de Oca, 37,30; Cantabria, 41,60; Las Quintanillas, 15,25; Cifuentes del Páramo, 19,70; Lerma, 200; Melgar de Fernandina, 55,20; Madrid de las Caceras, 11,50; Quintanilla de la Presa, 9,90; Fuencivil, 9,30; Pradolongo, 139,05; Renuncio, 6,70; Aranda de Duero, 273,55; Roa de Duero, 87,50; Ocaña de Villafuerte, 7,70; Villavieja de Esgueva, 7,85; La Horra, 40,25; Castrojeriz, 81,05; Salas de los Infantes, 100,85; Las de Burza, 16; Cerezo de Rio Tinto, 21; Padilla de Abajo, 26,65; Sotano, 54,80; Fresneda de Rio Tinto,

Continua la reacción de donaciones mensuales recibidas en esta Delegación durante el mes de Marzo de 1938:

San Juan del Monte, 25,40 pesetas; Villafranca de Losa, 62,55; Pedrosa de Viudeperes, 15,85; Ahedo de las Pueblas, 8,75; Zazuar, 38; Nofuentes, 115,90; Valdorros, 13,10; Terradillo de Esgueva, 16; Arraya de Oca, 37,30; Cantabria, 41,60; Las Quintanillas, 15,25; Cifuentes del Páramo, 19,70; Lerma, 200; Melgar de Fernandina, 55,20; Madrid de las Caceras, 11,50; Quintanilla de la Presa, 9,90; Fuencivil, 9,30; Pradolongo, 139,05; Renuncio, 6,70; Aranda de Duero, 273,55; Roa de Duero, 87,50; Ocaña de Villafuerte, 7,70; Villavieja de Esgueva, 7,85; La Horra, 40,25; Castrojeriz, 81,05; Salas de los Infantes, 100,85; Las de Burza, 16; Cerezo de Rio Tinto, 21; Padilla de Abajo, 26,65; Sotano, 54,80; Fresneda de Rio Tinto,

Continua la reacción de donaciones mensuales recibidas en esta Delegación durante el mes de Marzo de 1938:

San Juan del Monte, 25,40 pesetas; Villafranca de Losa, 62,55; Pedrosa de Viudeperes, 15,85; Ahedo de las Pueblas, 8,75; Zazuar, 38; Nofuentes, 115,90; Valdorros, 13,10; Terradillo de Esgueva, 16; Arraya de Oca, 37,30; Cantabria, 41,60; Las Quintanillas, 15,25; Cifuentes del Páramo, 19,70; Lerma, 200; Melgar de Fernandina, 55,20; Madrid de las Caceras, 11,50; Quintanilla de la Presa, 9,90; Fuencivil, 9,30; Pradolongo, 139,05; Renuncio, 6,70; Aranda de Duero, 273,55; Roa de Duero, 87,50